EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código GADMCJS-2026-ABM-008 y en cumplimiento del artículo 24 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de Adjudicación de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

Nombre de quien solicita la adjudicación del bien mostrenco: Cesar Rigoberto Cano Cuicha

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACIÓN : Cantón Joya de Los Sachas – Barrio Central
CLAVE CATASTRAL : 22035001070100060000000000
LOTE : 06
MANZANA : 10
SECTOR : 07
ZONA : 01

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

NORTE	:	P01 al P02 en 23.36 m con Calle Guayaquil de 12.00 m de ancho.
SUR	:	P03 al P04 en 22.67 m con Lote Nro. 03.
ESTE	:	P02 al P03 en 28.58 m con Lote Nro 07.
OESTE	:	P04 al P01 en 28.16 m con Lote Nro. 05.
SUPERFICIE	:	652.28 m2

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la adjudicataria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo III de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 23 de septiembre del 2026.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Elaborado por: Ing. Belén Espejo
Referencias: GADMCJS-2026-20028